



22

33535

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España de un
MODELO DE UTILIDAD
a favor de D^a CARMEN MARIN LACLAUSTRA, residente en Ma-
drid, calle de Ayala número 20, y por

--- **UN OBJETO PORTA REGALOS SORPRESA** ---

Es objeto de la presente solicitud de registro de Mo-
delo de Utilidad un objeto porta regalos sorpresa constituido
por una tira de papel, ó cualquier otra material similar que
se va enrollando paulatinamente de modo que determine el con-
junto del enrollamiento, en su aspecto externo un fruton una
hortaliza, una figura grotesca, un animal ó cualquier otra
clase de figura u objeto, y con la particularidad intrínseca
de que dentro de dicho objeto, y entremesclados con los dis-
tintos pliegues que ha de formar la cinta para determinar la
configuración de lo que ha de representar se van colocando una
serie de obsequios, en número y tamaño variable, pero siempre
condicionados a la dimensión del objeto de que se trate, que
quedan invisibles para quien recibe aquel y que solo puedan
ser recogidos al desdolar el enrollamiento de aquella cinta y
desdolar por consiguiente el conjunto formado.

Ha de hacerse notar que para la construcción del men-
cionado objeto puede dispensarse si fuera preciso un alma ó
relleno interior determinado por cualquier clase de materia
apropiada para el caso, y sobre él empezar enrollando de la
cinta que ha de determinar en definitiva el conjunto.



En el diseño que se acompaña y solo a título de ejemplo en cuanto a su configuración externa, pues como queda indicado esta puede adoptar cualquier otra forma, se representa en la figura -1- el corte en sección de una pero formada por el enrollamiento de una cinta y mostrando la disposición de los regalos la figura -2- el aspecto exterior de dicha pero con indicación visible del extremo de la cinta que finaliza la envoltura.

En resumen reivindica la recurrente en virtud de la presente a licitud de registro de Modelo de Utilidad en España por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial el privilegio exclusivo de fabricación venta y explotación industrial del objeto del mismo el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

N O T A S.-REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un objeto porta regalos sorpresa, constituido por una tira de papel o de cualquier otra clase de material apropiado que se va enrollando bien sobre el alma o relleno de viruta, de papel, o de cualquier otro tipo de material similar, ó bien sin el relleno, de modo que determine el conjunto de dicho enrollamiento, en su aspecto externo, un fruto, Mortalina, animal, figura grotesca o cualquier otra clase de figura, y con la particularidad intrínseca de que dentro de dicho objeto y entremezclados con los distintos pliegues que ha de formar la cinta para determinar la configuración de lo que ha de representar se van colocando una serie de obsequios, en número y tamaño variable, pero siempre condicionados a la dimensión del objeto de que se trate, que quedan invisibles para quien aquel ha de recibirlo y que solo pueden ser extraídos por el deslizamiento de aquella cinta, deshaciendo por tanto el conjunto formado.

SEGUNDA.- UN OBJETO PORTA REGALOS SORPRESA.



Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva y se representa a título de ejemplo en la hoja de diseños que se acompaña.

Consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y de una sola hoja de diseños.

Madrid, 22 de Noviembre de 1.952

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

A.P.
Carlos de Arjona y Ruiz

33 534

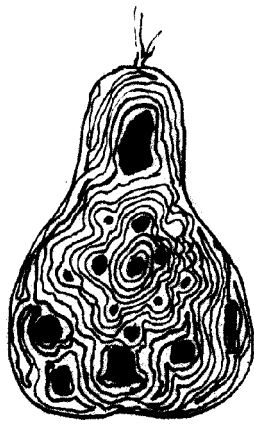


fig 1.

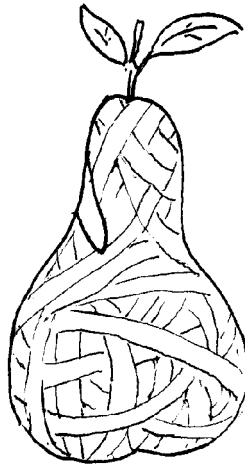


fig 2

Madrid, 22 de Noviembre de 1.952

P.P.

A handwritten signature in cursive script, written in black ink. The signature is stylized and appears to be the name of the inventor, Carmen Maneru Laclaustra.